

34408

P - 10.702

92.651

34408.



23 ENE. 1953

23 ENE 1953

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

MODELO DE UTILIDAD

en

ESPAÑA

por VEINTE años

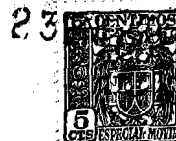
a nombre de MARINO GOÑI, de nacionalidad argentina, residente en Parque Corma, Cerro de las Rosas, Provincia de Córdoba, República Argentina, por:

" UN BROCHE PARA COLGAR ROPA "

- 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 -

El presente invento se refiere a un broche para sujetar ropas que se han colgado a secar, y más particularmente del tipo de broche para ser utilizado en combinación con un alambre, soga o elemento similar.

5



Son conocidos los dispositivos de esta índole compuestos de dos piezas de madera, metal o material plástico, conformados convenientemente y unidos por un resorte que mantiene uno de los extremos del dispositivo en permanente presión.

El presente dispositivo muestra la particularidad de estar constituido de una sola pieza, lográndose la presión necesaria por la conformación peculiar de la misma, que elimina la necesidad de acudir al recurso común del resorte. Esto resulta en una marcada economía de materiales y permite también la fabricación del mismo prácticamente en una sola operación, cuya índole depende del material empleado, siendo preferibles los materiales metálicos o plásticos con los que, en una operación de estampado o moldeo respectivamente producen el dispositivo terminado.

Describiremos a continuación una realización del mismo, dada e título de ejemplo no limitativo y con referencia al dibujo acompañante que muestra una vista en perspectiva.

Comprende un cuerpo 1 substancialmente alargado cuyos dos extremos forman sendas cabezas de sujeción 2 y 3 que presentan en una de sus caras las escotaduras 4 propias de los dispositivos de esta índole. Las mencionadas cabezas son de mayor espesor que el cuerpo 1 y forman en consecuencia un escalón 5 de retención. Cuando el dispositivo es construido de metal flexible,

34408



sale de la máquina en forma substancialmente recta, do-  
blándose luego por ambos extremos hasta que las cabezas  
calcen en los escalones 5 y queden retenidas.

5 En el caso de emplear materiales plásticos  
es necesario moldear con el cuerpo formando una curva mar-  
cada, debido a no ser este material tan flexible como el  
anterior, pero siempre con las cabezas separadas, de ma-  
nera que al llevarlas a la posición de enganche queden  
apoyadas la una contra la otra con una cierta presión.

10 Puede observarse entonces la simplicidad  
y eficiencia tanto constructiva como práctica del dispo-  
sitivo y la notable economía de materiales y mano de obra  
que se logra con el mismo.

15 Habiendo particularmente descrito e ilus-  
trado el motivo del presente invento y la manera de lle-  
varlos a la práctica lo que declaro reivindicar como de  
mi exclusiva propiedad e invención es:

- O - N O T A - O -

Los puntos que como característica de no-  
vedad se presentan para que sean objeto de este Modelo  
de Utilidad en España, por VEINTE años, son los siguien-



tes:

1º. - Broche para colgar ropa, caracterizado por estar constituido por un cuerpo substancialmente alargado que presenta en los extremos dos cabezas de conformación convenientes y cuyo espesor es mayor que el del mencionado cuerpo, formando un escalón; hallándose dicho cuerpo doblado de manera que las cabezas se encuentran presionadas una contra la otra y en situación de enganche en el referido escalón.

10 2º. - Broche de acuerdo con la reivindicación 1, en que dicho cuerpo es de material plástico preformado según una curva plana.

3º. - Un broche para colgar ropa.

15 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid,

23 ENE 1953

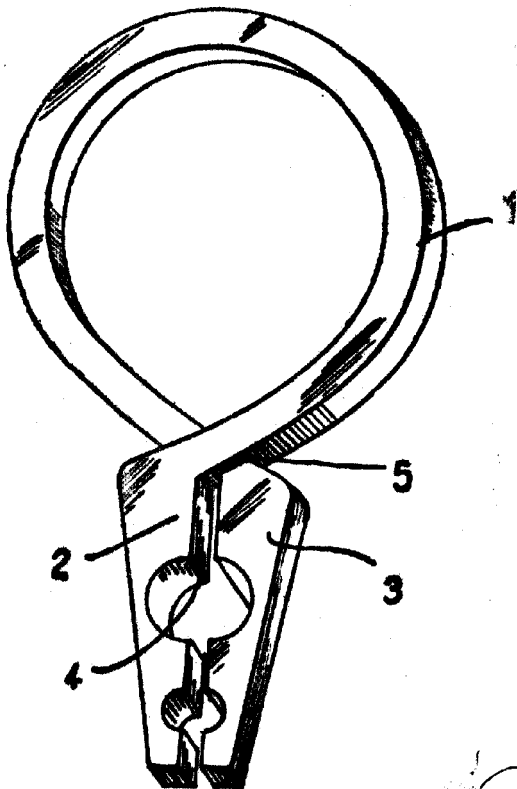
P. A.

*E. A. A.*

34408



53



I. A.  
*Erila*